

enfrentarían mayores costos, lo que nos lleva a reflexionar que las nuevas autoridades deben considerar este impacto. Algunas medidas que permitiría mitigar estos efectos serían reforzar temporalmente proyectos de inversión pública en infraestructura con alto efecto multiplicador, la aceleración de concesiones y permisos sectoriales para destrabar proyectos privados.

*Gustavo Díaz,
economista del Instituto Libertad*

AVANCE ABORTO SIN CAUSALES

Señora directora:

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general el proyecto de ley que despenaliza el aborto hasta la semana 14. Este resultado permite que la iniciativa continúe su tramitación legislativa y reconoce la legitimidad de un debate que impacta directamente en la vida de mujeres, niñas, jóvenes y personas con capacidad de gestar en todo el país.

Para ellas, esta discusión no es abstracta. Se relaciona con decisiones urgentes, acceso oportuno a información y atención en salud, y con la posibilidad de no ser criminalizadas.